

Santa Inés (del Monte Policiano)

Puebla>>Puebla>>Heroica Puebla de Zaragoza (211140001)



000405. Santa Inés (del Monte Policiano)

1.-CONTEXTO URBANO

El templo de Santa Inés está ubicado en la plazuela en forma de rinconada, que se encuentra en la esquina de las calles 3 Sur y 9 Poniente, frente al conjunto oratoriano de La Concordia.

Las demás edificaciones circunvecinas son, en su mayoría, decimonónicas, de dos niveles, exceptuando una contemporánea sobre la calle 9 Poniente, que sobresale con sus cuatro pisos por encima del perfil urbano dominante.

La plazuela tiene generosas áreas pavimentadas, con un arreglo reciente de arriates de concreto en talud, de planta irregular, plantados con arbustos y árboles de talla apreciable. El follaje de estos últimos oculta un poco la vista hacia el templo, pero a cambio proporciona un ambiente sombreado. La fuente octogonal de cantera labrada, de cuyo centro emerge un pedestal abalaustrado que soporta la copa del surtidor, lobulada, complementa el mobiliario urbano de este espacio público.

2.-ANTECEDENTES E HISTORIA

La advocación de Santa Inés de Monte Policiano], religiosa italiana de la Segunda Orden de los Predicadores, fundadora de varios conventos dominicos femeninos, famosa por su vida ascética y muerta en 13172, fué escogida en 1618 por el licenciado Diego Verdugo Monegro, capellán del convento de Santa Catalina de Sena, y doña Juana González, viuda de Antón Sánchez de Sosa para para implantar un convento femenino en Puebla, sujeto a la regla de San Agustín. Sin embargo, su solicitud no prosperó y la fundación no fué aprobada.³

Dos años después hubo una nueva petición para edificar un convento de Santa Inés por parte de Jerónima de Gamboa, viuda de Diego Sánchez Serrano, quien otorgó escritura de fundación el 29 de agosto de 1620, en la que se obligó a proporcionar 20,000 pesos para la construcción de la casa y el templo, además de 30,000 pesos consignados en fincas, para el sostenimiento de cuarenta religiosas profesas, y cinco legas. La fundadora

obtuvo entre octubre y noviembre del mismo año las licencias del virrey, marqués de Guadalcázar, y del obispo Alonso de la Mota.

De inmediato, se compraron las casas para comenzar con la labor constructiva. Pero, hacia 1625, doña Jerónima no contó con los recursos suficientes para concluirla, y tuvo que recurrir al presbítero Lucas Pereira para que colaborara con 7,000 en la conclusión de la obra, los cuales debían entregarse a Baltasar de los Reyes, obrero mayor de la fábrica.⁴

El 16 de abril de 1626, la fundadora, por derecho de patronato, eligió a las religiosas del convento de Santa Catalina que habían de pasar a la nueva institución. Entre ella y los representantes del cabildo eclesiástico, nombraron priora a la madre Isabel de San Francisco, subpriora y maestra de novicias a la madre María de la Cruz, portera y tornera a sor María de la Visitación, y sacristana y vicaria de coro a la madre Jerónima de los Angeles. Además, doña Jerónima seleccionó a ocho doncellas que profesarían en su convento el mismo día de la inauguración. La fiesta en que las religiosas tomaron posesión de su casa se llevó a cabo el 19 de abril de 1626, quedando regidas por las normas dominicas. Para finales del siglo XVII, el instituto llegó a contar con cerca de 80 religiosas, además de las criadas.

El monasterio contó, en sus principios, con un templo muy pequeño, por lo que pronto decidieron reedificarlo. Los recursos se obtuvieron gracias a las limosnas de particulares y las importantes aportaciones del licenciado Florián Reynoso

Sarmiento, canónigo de la catedral poblana.⁵ La nueva iglesia se dedicó en 1663, se bendijo en 1667, y fue decorada posteriormente con retablos barrocos. El 24 de febrero de 1752, la iglesia de Santa Inés fue consagrada por el obispo Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu.

Hacia 1842, el obispo Francisco Pablo Vázquez mandó restaurar la iglesia, y la ornamentación barroca fue sustituida por otra neoclásica. En la actualidad subsisten los altares neoclásicos, pinturas de Julián de Ordóñez en sus bóvedas, y lienzos firmados por Antonio Padilla.

Con la aplicación de las leyes de Reforma, la religiosas de Santa Inés fueron trasladadas inicialmente al convento de Santa Rosa, también de dominicas, pero en 1862 ambas congregaciones fueron exclaustradas, al igual que el resto de las comunidades religiosas femeninas. En el sitio que el ejército francés impuso en 1863 sobre Puebla, el convento de Santa Inés fue utilizado como bastión de las fuerzas liberales, por lo que quedó muy afectado. Cuando los franceses controlaron la ciudad, y algunas órdenes



podieron regresar a sus conventos, el de Santa Inés no estaba en condiciones de ser habitado, por lo que las religiosas tuvieron que hospedarse en forma provisional en San Roque a partir de julio de 1865, sólo para ser desalojadas definitivamente por el general Porfirio Díaz dos años después.

A principios del siglo XX, lo que subsistió del monasterio comenzó a ser utilizado como asilo de ancianos, y así ha subsistido durante casi toda la presente centuria. El templo siguió abierto al culto y, por los años 30, fue administrado por los padres salesianos. Santa Inés fue declarado monumento nacional el 26 de noviembre de 1943, y en la actualidad sigue prestando sus servicios religiosos.

1 Respetamos la denominación española de Montepulciano, pequeño burgo medieval cerca de Siena, Italia.

2 A. Ruibal García, *Domus Aurea...*, p. 18.

3 Castro Morales, n. 360, en F. de E. y Veytia, *Historia de la fundación...*, t. II, p. 457.

4 Ibid.

5 Zerón Zapata, *La Puebla de los Angeles...*, p. 93.

3.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

El atrio de Santa Inés es una angosta franja de siete por treinta metros que se forma del lado oriente del templo. Está delimitado por un pretil con pilares de cantera regularmente espaciados entre los que hay tramos de sencillas rejas de hierro forjado. Se trata, al parecer, de un arreglo posterior a la época de la Reforma.

El edificio es de una sola nave llana de seis tramos, que corre de norte a sur. Los dos primeros contienen los coros de monjas, bajo y alto, cubiertos por bóvedas de arista. Luego vienen dos tramos más, el tercero y cuarto (donde se encuentra el ingreso), con bóvedas vaídas, mientras que en el quinto se alza una cúpula hemisférica con cuatro lucarnas y sin linternilla, apoyada directamente sobre los arcos torales y las pechinas entre éstos. El último tramo, sobre el presbiterio, es más angosto que los anteriores, y está cubierto por un cañón con lunetos.

Santa Inés es uno de los pocos templos de monjas que conservaron las rejas de ambos coros, de hierro forjado, así como la cratícula o ventanilla que permitía a las religiosas dominicas tomar la comunión sin salir de su clausura.

El interior de la nave, reformado en la primera mitad del siglo XIX, perdió sus yeserías barrocas, y enfatizó los componentes clásicos, como las pilastras interiores, el entablamento corrido entre ellas y los arcos de medio punto con cuadros y rosetones en el intrados.

Sin embargo, quedan vestigios de una época anterior, como los curiosos derrames mediante los cuales, los vanos oculares de las lucarnas se transforman en arcos conopiales. La decoración de la cúpula, a base de pequeños círculos hundidos, formando una trama a la vez estelar y concéntrica, alude a la naturaleza de un firmamento.

Contigua al presbiterio y a la cúpula, del lado del Evangelio, está la sacristía del templo, cubierta por dos bóvedas de arista.

La volumetría y el aspecto exterior de Santa Inés son muy sencillos. La caja del templo, de pretil horizontal, muestra sus contrafuertes, los vanos rectangulares en lo alto de la nave y el campanario adosado entre el segundo y tercer tramos, así como la portada en el cuarto tramo.

Esta última es de un solo cuerpo, muy ancho, de cantera labrada, con remate al centro de mampostería y argamasa. El vano de ingreso está delimitado por jambas y arco ricamente decorados, la parte inferior con motivos fitoformes que luego se transforman en rosetones entrelazados. Todo ello contrasta con las enjutas lisas, deliberadamente marcadas con canaladuras perimetrales. A los lados, sobre plintos con pares de medallones y motivos manieristas, se levantan sendos pares de medias muestras de capitel toscano y fuste tritóstilo (el tercio inferior a base de contraestrías y el resto liso). El alarife que levantó esta portada llenó hábilmente el espacio entre los contrafuertes recurriendo a dobles traspilastras, por lo que el entablamento correspondiente ocupa casi todo

el tramo. Es de relieve muy acusado, con resaltos sobre las medias muestras, arquitrabe bien proporcionada, friso almohadillado y cornisa sobresaliente.

El remate de argamasa se ubica entre la portada y la ventana del cuarto tramo de la nave. El nicho central con la imagen de Santa Inés de Monte Policiano plasmada en cerámica vidriada,⁶ está enmarcado por jambas y arco de medio punto con delicados relieves, flanqueados a su vez por estípites. No necesariamente se trata de elementos de una época posterior, ya que aquí se emplean como un recurso manierista más, desprovistos de los elementos balbasianos que los caracterizaron en el siglo XVIII.

Esta fina portada de Santa Inés, concluida en 1663 al menos en sus partes labradas, ha pasado relativamente desapercibida, no obstante algunas de sus semejanzas con otras obras de Carlos García Durango, particularmente en la sofisticación decorativa de jambas y arco del vano de ingreso, el tratamiento manierista-nórdico de los plintos, la elección de medias muestras tritóstilas y el uso de almohadillado. Se sabe que García Durango inició su actividad en Puebla en 1660⁷, por lo que esta portada podría representar, si no su intervención directa, al menos su temprano influjo.

El resto de los elementos arquitectónicos externos se limita a cumplir con su función. El campanario es muy corto, de un solo cuerpo ochavado, con vanos de medio punto hacia los cuatro puntos cardinales y pares de medias muestras entorchadas en los ochavos. El remate consta de zócalo con óculos octogonales y chapitel piramidal con casquete hemisférico y cruz. Por su parte, la cúpula, sus lucarnas y su falsa linternilla apenas si sobresalen por encima de la caja del templo.

⁶ E. Castro Morales, estima que se trata de una pieza del siglo XVIII, en su artículo "Puebla de Zaragoza..." en M. González Avelar et al. México en el Patrimonio de la Humanidad, Bancreser p. 98. Sin embargo, podría ser anterior, por el razonamiento que sigue a continuación.

⁷ M. Fernández, *Artificios del Barroco*, p.108.